ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
ÑIQUÉN
¡EL PROGRESO LO CONSTRUIMOS JUNTOS!

A C T A N° 023 /2026.-

FECHA : JUEVES 20 DE AGOSTO DEL 2026
HORA : 10:25 AM.
LUGAR : PRESENCIAL
SESIÓN : ORDINA RIA.

ASISTENCIA:

PDTE. DEL CONCEJO : ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS

1.- CONCEJAL : SEÑOR JUAN CARLOS BURGOS LABRIN
2.- CONCEJAL : SEÑOR DARIO ZAMBRANO CEBALLOS
3.- CONCEJAL : SEÑOR CARLOS ROJAS GARCÉS
4.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ GARRIDO SEPÚLVEDA
5.- CONCEJAL : SEÑOR ANDRÉS RIQUELME BASOALTO
6.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ VALENZUELA GONZÁLEZ

INASISTENCIAS: NO

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ENTREGADAS :

B).- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

C).- CUENTA DE COMISIONES

D.- TEMA PARA ACUERDOS

E.-CUENTA ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO :

F.- RONDA

G.- ACUERDOS TOMADOS

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Muy buenos días. En nombre de Dios y de la patria. Damos inicio a la sesión ordinaria N°023 del Concejo Municipal de este Jueves 20 de Agosto 2026.

El Presidente del H. Concejo Municipal Alcalde Señor Mauricio Catoni Contreras, dirige esta sesión, y lo acompaña el Secretaria Municipal Señora Marcela Elgueta quien actúa como Ministro de Fe, dan la bienvenida.

Asisten, además; **Gonzalo Mella** Adam Municipal, **Marcelo Brunet** Asesor Jurídico, , **David Morales Nordetti** Coordinador con Nivel Central. **Luis Mora Urrutia** Control (s), **Alexis de la Fuente** SECPLAN, **Juan Aravena**, Director Riesgo y desastre, **Andres Merino** , Dirección de Obras(s)

∞∞∞

D.- TEMAS PARA ACUERDO

<table>
<tr><td>1.-</td><td>Acuerdo para otorgar Subvención a las siguientes Organizaciones :
<table>
<tr><td>JJVV La Gloria Sur</td><td>65.292.700-9</td><td>Financiar funcionamiento actividades de la comunidad</td><td>$245.000.-.</td></tr>
<tr><td>Agrupación de Mujeres Rurales Entre Rosas y Gallinas</td><td>65.183.956-4</td><td>Financiar gestiones para la organización , actividades recreativas</td><td>$245.000.-</td></tr>
</table>
Enviado por whatsapp el día Miércoles 19.08.2026</td></tr>
<tr><td>2.-</td><td>Acuerdo para Modificación Presupuestaria Municipal N°13 por $239.052.900 para inyectar recursos al programa Social Mi Casa Calentita Enviado por whatsapp el día Miércoles 19.08.2026 .</td></tr>
<tr><td>3.-</td><td>Acuerdo para aumentar el presupuesto en Programa Trazabilidad Equina por el monto de $6.000.000 (M.Obra $4.000.000 y $2.000.000 compra chips)
Enviado por whatsapp el día miércoles 19.08.2026</td></tr>
</table>

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Informa al Concejo Municipal que se hace entrega de un informe relacionado con el **Programa Mi Casa Calentita**, en respuesta a la solicitud de información efectuada en la Comisión de Finanzas realizada el martes 18 de agosto.

Señala que, luego de revisar y analizar los antecedentes proporcionados por las respectivas direcciones municipales, se logró acreditar que se adquirieron más cupones de gas de los contemplados originalmente en el programa, situación que se habría originado por una falta de análisis y coordinación entre la Unidad de Finanzas y la unidad ejecutora del programa.

Precisa que, ante una consulta efectuada en una sesión anterior del Concejo, se había entregado información distinta, basada en los antecedentes que la administración tenía disponibles en ese momento, los cuales se relacionaban con la compra de gas para uso municipal.

Explica que, con el propósito de enmendar y regularizar la situación, se propone dar por regularizado el acuerdo adoptado en la sesión anterior, permitiendo de esta manera dar continuidad al Programa Mi Casa Calentita conforme a lo establecido, además de analizar la necesidad de adoptar un nuevo acuerdo por parte del Concejo Municipal.

El Alcalde consulta a los concejales respecto de la necesidad de adoptar un nuevo acuerdo y señala que entiende que la materia también fue revisada en la Comisión de Finanzas. Se ofrece la palabra, concejal Burgos.

CONCEJAL JUAN CARLOS BURGOS : Señala que contextualizará lo tratado en la Comisión de Finanzas y posteriormente se continuará con el análisis del punto.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Indica que la materia será abordada dentro del análisis correspondiente al punto de la **Modificación Presupuestaria N.º 13**.

CONCEJAL JUAN CARLOS BURGOS: Informa que en la Comisión de Finanzas se analizó la Modificación Presupuestaria N.º 13, relacionada con mayores ingresos destinados al gas comunal, mediante una cuenta espejo, explicando que se trata de recursos que ingresan y posteriormente egresan para financiar la compra de vales de gas destinados a dar continuidad al Programa Mi Casa Calentita.

Señala que el programa originalmente contemplaba un presupuesto de $300.000.000, y que en la comisión se había solicitado información detallada respecto de las compras efectuadas, precisamente a raíz de los antecedentes expuestos sobre la adquisición de una cantidad mayor de vales de gas.

Hace entrega del informe correspondiente y señala que se encuentran pendientes antecedentes relacionados con las compras realizadas, los cuales considera necesarios para contar con la totalidad de la información y respaldos respecto de las adquisiciones efectuadas.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Señala que, según entiende, en la primera Comisión de Finanzas ya se había entregado documentación con el análisis detallado de las compras y movimientos por cuenta**,** donde se individualizaban las distintas transacciones efectuadas tanto para el Programa Mi Casa Calentita como para otros conceptos relacionados.

CONCEJAL JUAN CARLOS BURGOS: Señala que el informe mencionado por el Alcalde no le fue entregado y que no cuenta con dicho antecedente. Explica que, con el propósito de complementar la información, hará entrega de los informes correspondientes a la Comisión de Finanzas y, además, de los antecedentes revisados en la Comisión Jurídica relacionada con el ex DAEM**.**

Informa que en dicha comisión se analizaron diversos informes de la Contraloría General de la República, entre ellos **el** Informe N.º 375, de fecha 10 de agosto de 2023**,**

elaborado en el marco del plan anual de fiscalización, en el cual se revisaron materias relacionadas con deudas previsionales, aspectos financieros, descuentos y otras situaciones administrativas**.**

Señala que existen diversas conclusiones y observaciones contenidas en el informe, particularmente en los puntos 6 y 8, cuyos antecedentes, junto con el respectivo seguimiento, serán adjuntados.

Asimismo, informa que se revisó el Informe N.º 540, de fecha 11 de septiembre de 2024, relacionado con el cierre contable del ex DAEM. Explica que, desde el punto de vista contable, dicho proceso aún no se encuentra completamente cerrado, existiendo materias pendientes relacionadas con las cuentas.

Indica que, debido a lo anterior, se convocará a una nueva comisión con el objeto de efectuar el seguimiento correspondiente al proceso de cierre del ex DAEM. Finalmente, hace entrega de los antecedentes, incluyendo los seguimientos y observaciones existentes.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Agradece la información y retoma el análisis de la **Modificación Presupuestaria N.º 13** y del informe relacionado con el Programa Mi Casa Calentita.

Manifiesta su preocupación respecto de la situación, recordando que el Concejal Burgos le había consultado anteriormente sobre las diferencias existentes en las compras de gas, oportunidad en la cual señaló que estas correspondían a compras de gas para uso municipal.

Reconoce que dicha información fue **errónea**, por lo que plantea la necesidad de subsanar la situación y determinar si corresponde considerar válido el acuerdo adoptado anteriormente o si resulta necesario **adoptar nuevamente el acuerdo con los antecedentes correctos y actualizados**.

CONCEJAL JOSÉ ANGÉL GARRIDO SEPÚLVEDA: Solicita aclarar el contexto de la situación y señala que, en términos generales, lo ocurrido corresponde a que se gastó un monto superior al contemplado originalmente en el programa**.** Consulta respecto de las implicancias legales de dicha situación y señala que sería necesario considerar la opinión del asesor jurídico.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Solicita aclarar el contexto de la situación y señala que, en términos generales, lo ocurrido corresponde a que se gastó un monto superior al contemplado originalmente en el programa. Consulta respecto de las implicancias legales de dicha situación y señala que sería necesario considerar la opinión del asesor jurídico. Se ofrece la palabra, concejal Valenzuela.

CONCEJAL JOSÉ ARIEL VALENZUELA GONZÁLEZ: Señala que el hecho de haberse basado en una cantidad de vales distinta a la contemplada originalmente en el Programa Mi Casa Calentita constituye una falta que, a su juicio, debe ser investigada para determinar eventuales responsabilidades y evitar que situaciones similares vuelvan a ocurrir en otros programas municipales.

Solicita, además, que se entregue un informe respecto de los programas ejecutados por la municipalidad, con el propósito de verificar su correcto funcionamiento. Pide que se realice la investigación correspondiente y que sus resultados sean informados al Concejo Municipal a la brevedad posible.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Informa que ya se había solicitado realizar una investigación mediante un procedimiento administrativo, destinada a determinar las responsabilidades que pudieran corresponder.

Señala al Concejal Valenzuela que su planteamiento es atendible y, con el propósito de otorgar mayor transparencia, informa que en ese momento se está entregando el análisis por cuenta de cada una de las transacciones asociadas a la adquisición de gas.

Aclara que la situación no correspondería a un problema estrictamente presupuestario, sino a una diferencia relacionada con el valor y ejecución del Programa Mi Casa Calentita.

CONCEJAL JUAN CARLOS BURGOS: Señala que, precisamente por situaciones como esta, insiste habitualmente en solicitar los antecedentes y documentos de respaldo, ya que estos resultan necesarios para efectuar un análisis más profundo de las materias tratadas en las comisiones.

Manifiesta que la documentación entregada era precisamente la que se requería para realizar dicho análisis y que, al contar con los informes y respaldos correspondientes, existe mayor tranquilidad respecto de que las actuaciones se estén realizando correctamente.

Agrega que disponer de estos antecedentes permite subsanar las situaciones detectadas en la medida que corresponda, conforme a las directrices de la administración, con el objetivo de dejar la situación solucionada y dar continuidad al Programa Mi Casa Calentita de manera adecuada.

Finalmente, agradece la información entregada.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Consulta a los concejales si, considerando la entrega del informe y el análisis detallado por cuenta de las transacciones**,** corresponde dar por subsanada la situación o si resulta necesario adoptar nuevamente el acuerdo.

CONCEJAL JUAN CARLOS BURGOS: Señala que, con los antecedentes entregados, considera que la situación queda subsanada.

CONCEJAL JOSÉ ARIEL VALENZUELA GONZÁLEZ: Manifiesta su conformidad con la continuidad del programa, señalando que es necesario que se mantenga pendiente la investigación administrativa y la posterior entrega del informe**,** solicitando expresamente que dicha situación quede consignada en el acta.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Informa que la investigación ya había sido solicitada y señala que se hará entrega de una copia del decreto que dispone el procedimiento administrativo, a fin de respaldar formalmente lo señalado.

CONCEJAL JOSÉ ARIEL VALENZUELA GONZÁLEZ: Señala que está de acuerdo con la continuidad del programa, considerando que su finalidad es beneficiar directamente a los vecinos de la comuna**.**

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Consulta la opinión de los demás concejales, Rojas y Zambrano, y, existiendo conformidad, señala que se acuerda **dar por subsanada la situación con la entrega del informe y los antecedentes complementarios**, procediéndose a **ratificar el acuerdo adoptado anteriormente**, permitiendo así la continuidad del Programa Mi Casa Calentita.

SECRETARIA MUNICIPAL SRA. MARCELA ELGUETA M: Informa que corresponde **ratificar el acuerdo adoptado anteriormente** y solicita a los concejales proceder a la votación respectiva, de acuerdo con los antecedentes expuestos.

CONCEJAL ANDRES ALEJANDRO RIQUELME BASOALTO: Realiza una consulta respecto de los aspectos legales de la situación y plantea la posibilidad de que los abogados municipales emitan un informe o realicen un análisis jurídico, con el propósito de determinar cuál sería el procedimiento legalmente más adecuado. Solicita la opinión del asesor jurídico, don Marcelo**.**

ASESOR JURIDICO MARCELO BRUNET: Saluda al Alcalde, a los concejales y a quienes siguen la sesión, y solicita precisar si la consulta jurídica se refiere a la votación que se realizará en ese momento o a un análisis general de la situación.

CONCEJAL ANDRES ALEJANDRO RIQUELME BASOALTO: Aclara que existen dos alternativas y solicita que se determine jurídicamente cuál de ellas resulta más adecuada.

ASESOR JURIDICO MARCELO BRUNET: Solicita que se le indiquen expresamente las dos alternativas que están siendo consideradas.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Explica que las alternativas consisten en ratificar el acuerdo anteriormente adoptado, dando por subsanada y regularizada la situación, o bien adoptar un nuevo acuerdo.

ASESOR JURIDICO MARCELO BRUNET: Señala que, desde el punto de vista jurídico y considerando el principio de buena fe funcionaria, así como las facultades que tiene el Concejo Municipal para revisar sus propios acuerdos en materias de esta naturaleza, ambas alternativas serían jurídicamente válidas.

Explica que el Concejo podría adoptar un nuevo acuerdo o bien dar por regularizada la situación mediante la ratificación del acuerdo anterior.

Agrega que, para efectos de mantener la continuidad y coherencia con lo acordado previamente, estima razonable optar por la primera alternativa, es decir, dar por regularizada la situación y ratificar el acuerdo anterior. Precisa que, para ello,

corresponde realizar nuevamente la votación del punto, tal como fue señalado por la Secretaria Municipal.

Finalmente, indica que, si el Concejal Riquelme lo estima necesario, la asesoría jurídica puede emitir un informe por escrito, el cual sería elaborado y entregado con posterioridad a la sesión.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Manifiesta su preferencia por ratificar el acuerdo anteriormente adoptado, conforme a la recomendación efectuada por la asesoría jurídica.

CONCEJAL JOSÉ ANGÉL GARRIDO SEPÚLVEDA: Señala que, considerando que el acuerdo resulta beneficioso para la comunidad, está de acuerdo con su ratificación. Destaca que debe quedar establecido que se realizará la investigación administrativa correspondiente, valorando que el Alcalde haya dispuesto la revisión de la situación, aun cuando pudiera tratarse de errores administrativos. En virtud de lo anterior, manifiesta su voto favorable y señala que aprueba y ratifica el acuerdo.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Señala que la situación le genera especial preocupación debido a que recuerda claramente haber respondido anteriormente una consulta del Concejal Valenzuela ,respecto de los antecedentes involucrados, por lo que considera importante que la situación sea aclarada y subsanada.

CONCEJAL JOSÉ ARIEL VALENZUELA GONZÁLEZ: Señala que, conforme a lo expuesto durante el análisis, se cuenta con los antecedentes que el Concejo necesitaba conocer y que resulta fundamental que la investigación administrativa efectivamente se realice. Considerando además la importancia y continuidad del programa para la comunidad, manifiesta su voto favorable y aprueba la ratificación del acuerdo**.**

CONCEJAL ANDRES ALEJANDRO RIQUELME BASOALTO: Señala que, considerando los antecedentes expuestos y lo informado durante la sesión, aprueba la ratificación del acuerdo**,** destacando la importancia de dar continuidad al Programa Mi Casa Calentita por los beneficios que entrega a la comunidad.

CONCEJAL DARIO ZAMBRANO CEBALLOS: Explica que no pudo participar en la comisión en que se analizó la materia debido a motivos personales y que, por encontrarse trabajando en el campo y haber sufrido un robo, no tuvo acceso a los antecedentes relacionados con la situación, particularmente respecto de los **$35.000.000 involucrados**.

Señala que, al no contar con información suficiente para formarse una opinión respecto de lo ocurrido, decide abstenerse de la votación. Solicita a la Secretaria Municipal que se deje constancia de su abstención y pide que se le entregue información detallada sobre lo ocurrido y las razones que originaron la situación, con el propósito de analizar los antecedentes y contar posteriormente con mayores elementos para emitir una opinión fundada.

ACUERDOS

SECRETARIA MUNICIPAL. SRA, MARCELA ELGUETA: Señala que, para efectos de claridad y tranquilidad de los integrantes del Concejo, se **tomara un acuerdo que ratifica el Acuerdo N.º 74 de fecha 14.08.26**, adoptado en la sesión anterior, mediante este nuevo **Acuerdo N.º 76**.

RESUMEN:

CONCEJAL DARÍO ALBERTO ZAMBRANO CEBALLOS	: Se Abstiene
CONCEJAL CARLOS JAVIER ROJAS GARCÉS	: Apruebo
CONCEJAL JUAN CARLOS BURGOS LABRIN	: Apruebo
CONCEJAL ANDRÉS RIQUELME BASOALTO	: Apruebo
CONCEJAL JOSÉ ARIEL VALENZUELA GONZÁLEZ	: Apruebo
CONCEJAL JOSÉ ANGÉL GARRIDO SEPÚLVEDA	: Apruebo
ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS	: Apruebo

Se deja constancia de que la aprobación cuenta con **una abstención del Concejal Zambrano**.

ACUERDO N° 76

EL H. Concejo Municipal acuerda ratificar en todas sus formas el Acuerdo N° 74 de fecha 14.08.26 , mediante el cual se aprueba entregar más recursos al programa Municipal " Mi Casa Calentita " y se da por subsana la información erróneamente entregada .

Se deja constancia de que la aprobación cuenta con **una abstención del Concejal Zambrano**.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Da inicio al **Punto N.º 4**, correspondiente a la propuesta de otorgamiento de subvenciones a organizaciones de la comuna. Informa las siguientes solicitudes de subvención regular:

- **Junta de Vecinos La Gloria Azur:** $245.000, destinados al funcionamiento y realización de actividades de la comunidad.
- **Agrupación de Mujeres Rurales Entre Rosas y Gallinas:** $245.000, destinados a financiar gestiones y actividades propias de la organización.

Señala que se trata de **subvenciones regulares**.

SECRETARIA MUNICIPAL. SRA, MARCELA ELGUETA: Somete a votación el otorgamiento de las subvenciones a las organizaciones señaladas, por un monto de **$245.000 para cada organización**.

CONCEJAL JOSÉ ANGÉL GARRIDO SEPÚLVEDA: Señala que cuenta con los antecedentes necesarios para pronunciarse, indicando que la información también fue remitida previamente por la Dirección de Control a través de WhatsApp. En virtud de lo anterior, aprueba las subvenciones propuestas.

RESUMEN:

CONCEJAL DARÍO ALBERTO ZAMBRANO CEBALLOS : Apruebo
CONCEJAL CARLOS JAVIER ROJAS GARCÉS : Apruebo
CONCEJAL JUAN CARLOS BURGOS LABRIN : Apruebo
CONCEJAL ANDRÉS RIQUELME BASOALTO : Apruebo
CONCEJAL JOSÉ ARIEL VALENZUELA GONZÁLEZ : Apruebo
CONCEJAL JOSÉ ANGÉL GARRIDO SEPÚLVEDA : Apruebo
ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS : Apruebo

SECRETARIA MUNICIPAL. SRA, MARCELA ELGUETA: Informa que se aprueban las subvenciones para las siguientes organizaciones:

- **Junta de Vecinos La Gloria Azur:** $245.000.
- **Agrupación de Mujeres Rurales Entre Rosas y Gallinas:** $245.000.

ACUERDO N°77

ACUERDO N° 77

Se aprueba subvención Municipal para las siguientes organizaciones que se encuentran con su RPJ al día y vigente, antecedentes entregados al H. Concejo Municipal.

Nº	Organización	Objetivo	Monto
1	Junta de vecinos la Gloria Sur 65.292.700-9	Financiar funcionamiento y actividades de la comunidad	$ 245.000.-
2	Agrupación De Mujeres Rurales Entre Rosas y Gallinas 65.183.956-4	Financiar funcionamiento y actividades de la comunidad	$245.000.-.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Presenta el **Acuerdo N.º 2**, correspondiente a la **Modificación Presupuestaria N.º 13**, por un monto de **$239.052.900**, destinada a inyectar recursos al **Programa Social Mi Casa Calentita**.

Señala que los antecedentes de la modificación presupuestaria fueron enviados a los concejales a través de WhatsApp el día **miércoles 19 de agosto de 2026**.

SECRETARIA MUNICIPAL. SRA, MARCELA ELGUETA: Señala que corresponde someter a votación la modificación presupuestaria, indicando que esta

corresponde al compromiso previamente informado para **inyectar recursos al Programa Social Mi Casa Calentita**, por un monto de **$239.052.900**.

CONCEJAL JOSÉ ARIEL VALENZUELA GONZÁLEZ: Señala que, considerando que se encuentra pendiente el resultado de la investigación administrativa relacionada con la situación del programa, manifiesta su voto favorable a la modificación presupuestaria. Aprueba**.**

CONCEJAL DARÍO ALBERTO ZAMBRANO CEBALLOS : Reitera lo señalado anteriormente respecto de la necesidad de contar con antecedentes y esperar el resultado de la investigación sobre lo sucedido. En atención a ello, señala que se abstiene de votar la Modificación Presupuestaria N.º 13**.**

RESUMEN:

CONCEJAL DARÍO ALBERTO ZAMBRANO CEBALLOS	:	Se Abstiene
CONCEJAL CARLOS JAVIER ROJAS GARCÉS	:	Apruebo
CONCEJAL JUAN CARLOS BURGOS LABRIN	:	Apruebo
CONCEJAL ANDRÉS RIQUELME BASOALTO	:	Apruebo
CONCEJAL JOSÉ ARIEL VALENZUELA GONZÁLEZ	:	Apruebo
CONCEJAL JOSÉ ANGÉL GARRIDO SEPÚLVEDA	:	Apruebo
ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS	:	Apruebo

SECRETARIA MUNICIPAL. SRA, MARCELA ELGUETA: Informa que se aprueba el Acuerdo correspondiente a la Modificación **Presupuestaria N.º 13, por un monto de $239.052.900**, destinada a inyectar recursos al Programa Social Mi Casa Calentita.

Se deja constancia de que la aprobación cuenta con **una abstención del Concejal Zambrano**.

ACUERDO N° 78

Apruébese la Modificación Presupuestaria Municipal N°013 , para distribución Presupuestaria para ingresar recursos al programa Social Mi Casa Calentita. :
MAYORES INGRESOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M$
115-08-99-999-001	GAS COMUNAL	$239.052.900

TOTAL MAYORES INGRESOS
$239.052.900
AUMENTO DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M$
215-22-05-003	GAS	$239.052.900.-

TOTAL AUMENTO DE GASTOS
$239.052.900.-

El presente acuerdo es para adquisición d vales de gas en sus diferentes presentaciones para el p Se deja constancia de que la aprobación cuenta con **una abstención del Concejal Zambrano** programa MI CASA CALENTITA.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Presenta el **Punto N.º 3**, correspondiente al acuerdo para aumentar el presupuesto del **Programa de Trazabilidad Equina** por un monto de **$6.000.000**, de los cuales **$4.000.000 serán destinados a prestaciones veterinarias y $2.000.000 a la adquisición de chips**.

Explica que el programa ha avanzado a un ritmo superior al inicialmente planificado, registrando a la fecha **más del 50% de ejecución**. Señala que una de sus principales preocupaciones es la **escasez de chips en la región**, debido al riesgo de que, al acercarse al 90% o 100% de ejecución del programa, no exista disponibilidad en el mercado para completar las prestaciones.

Agrega que posteriormente, en el informe del Alcalde, se informarán nuevos sectores que serán incorporados al programa. Destaca que la administración ha procurado atender las solicitudes de las comunidades que se han organizado en sus respectivos sectores, estableciendo como requisito una cantidad mínima de equinos para realizar el operativo. Precisa que se ha fijado como referencia un mínimo de 30 caballos, con el propósito de concurrir a los sectores que cumplan dicha condición.

No habiendo otras solicitudes de intervención, se somete la propuesta a votación.

SECRETARIA MUNICIPAL. SRA, MARCELA ELGUETA: Somete a votación el acuerdo para aumentar en **$6.000.000** el presupuesto del Programa de Trazabilidad Equina, destinados a **$4.000.000 para prestaciones veterinarias y $2.000.000 para la compra de chips**.

CONCEJAL JOSÉ ARIEL VALENZUELA GONZÁLEZ: Destaca la importancia que tiene el programa para los agricultores propietarios de equinos y manifiesta su voto favorable. Aprueba**.**

CONCEJAL ROJAS: Destaca la importancia de dar continuidad al Programa de Trazabilidad Equina y manifiesta su voto favorable. Aprueba.

RESUMEN:

CONCEJAL DARÍO ALBERTO ZAMBRANO CEBALLOS : Apruebo
CONCEJAL CARLOS JAVIER ROJAS GARCÉS : Apruebo
CONCEJAL JUAN CARLOS BURGOS LABRIN : Apruebo
CONCEJAL ANDRÉS RIQUELME BASOALTO : Apruebo
CONCEJAL JOSÉ ARIEL VALENZUELA GONZÁLEZ : Apruebo
CONCEJAL JOSÉ ANGÉL GARRIDO SEPÚLVEDA : Apruebo
ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS : Apruebo

SECRETARIA MUNICIPAL. SRA, MARCELA ELGUETA: Informa que se **aprueba el acuerdo para aumentar el presupuesto del Programa de Trazabilidad Equina** por un monto de **$6.000.000**, de los cuales **$4.000.000 serán destinados a prestaciones veterinarias y $2.000.000 a la adquisición de chips**.

A C U E R D O Nº 79

Se acuerda aprobar un aumento de recursos adicionales para el programa Municipal “Registro y Trazabilidad Equina de Ñiquén “ por un monto de $6.000.000,. los cuales se detallan en $4.000.000 para Mano de Obra y $2.000.000 para la adquisición de Chips de identificación.

Lo anterior en complementación a lo aprobado inicialmente .

CUENTA DEL ALCALDE

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Destaca la labor que cumplen los concejales en la comuna y señala que la comunidad valora cada vez más su trabajo. A continuación, da inicio a la **Cuenta del Alcalde**, informando sobre licitaciones,

proyectos, salud, acciones jurídicas, programas sociales, obras, actividades comunitarias y deportivas.

1. Licitaciones

Informa que la licitación para la **adquisición de terreno en San Gregorio, Ñiquén**, fue declarada desierta, por lo que se procedió a preparar una nueva licitación privada. El proceso contempla como fecha de cierre el **4 de septiembre de 2026** y actualmente se encuentra en etapa de preguntas y respuestas.

Respecto de la **adquisición de terreno en Tiuquilemu**, señala que la licitación anterior también fue declarada desierta y que actualmente se prepara una nueva publicación.

Informa, además, que se encuentra en preparación un **convenio de suministro para materiales de alcantarillado**.

2. Proyectos

Señala que fueron respondidas las observaciones correspondientes al proyecto **PMU Catástrofe, Habilitación de Espacios Públicos**, cuyo presupuesto asciende a **$171.145.300**. El proyecto contempla, entre otras obras, el cambio de techumbres de sedes sociales de **Paredones, Belén, Llahuimávida, Estación Ñiquén y Maitenes**.

Informa que fue ingresado a la plataforma **FRIL** el proyecto denominado **"Reposición de Paraderos Peatonales en Distintos Sectores, comuna de Ñiquén"**, con un presupuesto de **$300.908.584**, contemplando finalmente la reposición de **36 paraderos**.

3. Dirección de Salud

Informa el inicio de las actividades correspondientes a la **campaña de inmunización escolar**, dirigida principalmente a estudiantes de **primero, cuarto y octavo básico**, además de niños de otros cursos que mantienen su calendario de vacunación atrasado.

Señala que el objetivo es completar la totalidad de los establecimientos educacionales de la comuna durante la **primera semana de septiembre**.

Entre las actividades realizadas, informa que el **miércoles 12 de agosto** se efectuó una jornada de **estrategia de cuidado integral centrado en las personas** en el sector de Agua Potable de Chacay, liderada por el equipo de salud de Chacay.

Asimismo, señala que se realizó un **taller de prevención del bullying en la Escuela de Chacay** y que durante la jornada se desarrollará la reunión mensual de la mesa de trabajo.

Informa que durante el fin de semana del **22 y 23 de agosto** estarán funcionando la **Posta La Gloria y la Posta Ñiquén**.

4. Unidad Jurídica

Informa que se recibió una resolución favorable respecto del último recurso que se encontraba pendiente ante la **Corte Suprema**, presentado en una causa iniciada por un ex abogado municipal contra la Municipalidad.

Señala que el recurso fue declarado **inadmisible**, dando por concluido este proceso judicial. Destaca que la actual Unidad Jurídica ha obtenido resultados favorables en las causas relacionadas con ex abogados municipales, lo que habría permitido **evitar al municipio un desembolso superior a $500.000.000**.

5. Dirección de Desarrollo Comunitario – DIDECO

En materia de **Subsidio de Agua Potable**, informa que se realizaron **32 postulaciones**, correspondientes a distintos Comités de Agua Potable Rural (APR) de la comuna.

Además, se atendió a **17 usuarios** que realizaron consultas relacionadas con la renovación, postulación y fecha de vencimiento del **Subsidio Único Familiar**.

En materia habitacional, se brindó orientación y atención a **17 personas** respecto de distintos subsidios y programas habitacionales disponibles.

Respecto del programa **Todo Cañón**, informa que se han realizado **250 limpiezas de estufas**, iniciativa que ha beneficiado especialmente a **100 adultos mayores** que se encontraban en riesgo debido a la falta de mantención de sus equipos.

6. Dirección de Obras

Informa que el proyecto de la **Tercera Compañía de Bomberos de Chacay** presenta un avance de **86%**, encontrándose en ejecución trabajos de instalación de porcelanato, protección de ventanas y puertas y limpieza del recinto. Mantiene como fecha de término el **31 de agosto**.

Respecto del **proyecto de luminarias**, informa un avance de **30%**, señalando que resta principalmente la instalación de pilares y componentes, estimándose su término para el **31 de agosto**.

Señala que continúan los trabajos de **reparación de baches**, encontrándose actualmente en el sector oriente y contemplándose posteriormente intervenciones en **Ñiquén, Estación Ñiquén y San Gregorio**.

Informa que se inició el mejoramiento de la **Plaza de Villa Chacay**, contemplando la reparación de cinco luminarias existentes, pintura, reposición de siete escaños, instalación de tres columpios y tres basureros, además de reparación y pintura de los juegos existentes.

Agrega que el **lunes 24 de agosto** comenzarán los trabajos de mejoramiento de la **Plaza Villa Esperanza**, que contemplan la reposición de seis escaños, instalación de 28 segregadores de media esfera, dos basureros, luminarias solares y mantención de los juegos existentes. Señala que la inversión alcanza aproximadamente los **$7.000.000**.

7. Programa de Trazabilidad Equina

Informa que el programa se ha desarrollado en los sectores de **Mallocaven, Comillaún, San Gregorio, Canchiuque y Paredones**.

Señala que el **jueves 20 de agosto** se encontraban realizando atenciones en la **Medialuna de Estación Ñiquén** y que el viernes 21 de agosto se realizarían atenciones en la sede de **Buli Caserío**.

Informa que, a la fecha, se han instalado **560 chips**.

Asimismo, detalla nuevas jornadas programadas:

- **Martes 25 de agosto:** Santa Josefina, Tiuquilemu, predio de Eduardo Mora.
- **Miércoles 26 de agosto:** Belén, ex escuela.
- **Jueves 27 de agosto:** San Pedro de Ñiquén.
- **Viernes 28 de agosto:** La Pitrilla, Cancha Carrera del Patagual.
- **Sábado 29 de agosto:** Huenutil del Peumo, corral de don Juan Machuca.
- **Lunes 31 de agosto:** Otingüe, durante la mañana en casa de don Mario Morales y durante la tarde en corral de don Cristián Basoalto.
- **Miércoles 2 de septiembre:** Belén, ex escuela.

- **Viernes 4 de septiembre:** Fundo Santa Estela.
- **Sábado 5 de septiembre:** Lo Mellado.
- **Lunes 7 de septiembre:** Chacay Bajo, sede Junta de Vecinos San Roque, Salinas.
- **Martes 8 de septiembre:** calle Los Indios.

Respecto de esta última fecha, señala que fue solicitada por la **Junta de Vecinos Los Indios**, a través de don Roberto Gutiérrez, solicitud que fue coordinada e incorporada al programa.

8. Condolencias

El Alcalde expresa sus condolencias a la familia de **don Pedro Juan Segundo Riquelme Fernández**, familiar del Concejal Carlos Rojas, haciendo extensivo el saludo al concejal y su familia.

Asimismo, expresa sus condolencias a la familia de **doña Blanca San Juan Constanzo**, especialmente a **doña Carmen Contreras**, funcionaria municipal.

9. Actividades para adultos mayores

Informa que durante la jornada, a partir de las **14:30 horas**, se desarrollará el **Campeonato Comunal de Cueca del Adulto Mayor**, en el Gimnasio de San Gregorio.

Señala que en esta actividad se seleccionará la pareja que representará a la comuna en el **Provincial de Punilla**, que se realizará el **26 de agosto en el Centro Cultural de San Carlos**.

10. Actividades culturales y emprendimiento

Destaca la realización, durante el sábado anterior, de una actividad con **Marcelo y Cachureos**, señalando la amplia participación de niños, adultos y familias de la comuna.

Informa también el inicio de los programas de **emprendimiento FOSIS 2026**, mediante capacitaciones grupales e individuales. Al finalizar el proceso, cada participante recibirá un **bono de $485.000**, destinado a fortalecer un emprendimiento existente o iniciar uno nuevo.

Señala que son **50 beneficiarios**, correspondientes a usuarios del programa Familia.

11. Actividades deportivas

Informa que en la **Liguilla ANFA de San Carlos**, **Estrella Roja de Virgüin**, en Serie de Oro, disputará su paso a la final.

Asimismo, felicita a la **Serie Senior de San Fernando** por su clasificación a la gran final y les desea éxito a ambos clubes que representan a la comuna.

Informa además que durante el fin de semana continuará la **Liguilla del Canal Vecinal**, cuyos partidos serán publicados con sus respectivas series.

12. Operativo de corte de árboles en San Roque

Informa que se inicia el **corte de árboles en San Roque**, gestión realizada por el municipio en conjunto con la **Delegación Presidencial**, en coordinación con SENAPRED, como medida preventiva.

13. Gestión cultural internacional

Informa que el encargado de Cultura de la Municipalidad fue invitado, durante su período de vacaciones, a participar en un **conversatorio realizado en Viena, Austria**, en el marco del festival **Verano, Viena Latin Americans Film Festival**.

Señala que en dicha instancia compartió experiencias relacionadas con el trabajo cultural desarrollado en los municipios y la generación de nuevos modelos de gestión cultural.

Aclara que el funcionario participó durante su período de vacaciones y que la actividad **no significó ningún costo para la Municipalidad**.

14. Talleres culturales

Informa que el **sábado 22 de agosto, entre las 15:00 y 17:00 horas**, comenzará un **taller folclórico** dirigido por la profesora y folclorista **Luciana Ortega**, destinado a niños y jóvenes de entre **8 y 25 años**.

El taller se desarrollará en la **Biblioteca Municipal** y tiene como objetivo formar, idealmente, un grupo folclórico que pueda participar y acompañar futuras actividades municipales.

Asimismo, informa la continuidad del **taller de guitarra**.

15. Liguilla del Canal Vecinal

Finalmente, informa la programación de los encuentros correspondientes a la liguilla, destacando los siguientes partidos:

- **Serie Oro:** Maitenes con Zemita.
- **Serie:** San Jorge con Avance Espinal.
- **Serie Oro:** Estrella Roja con Unión San Gregorio.
- **Primera:** La Torre con Estación Ñiquén.
- **Senior:** Unión San Gregorio con San Jorge.
- **Honor:** Estrella, La Gloria y Estación Ñiquén.

RONDA:

CONCEJAL DARIO ZAMBRANO CEBALLOS: Inicia la ronda de intervenciones expresando sus condolencias a doña Blanca Rosa San Juan Contanzo y a la familia de don Pedro Riquelme, haciendo extensivo su saludo a todos sus familiares.

Señala que ha solicitado en reiteradas oportunidades la reparación del camino Paso León, que conecta los sectores de Tiuquilemu y La Gloria, indicando que esta sería la tercera ocasión en que plantea la situación ante el Concejo Municipal.

Explica que numerosos vecinos del sector le han solicitado diariamente una solución, debido al alto tránsito que registra el camino, utilizado por profesores, furgones escolares, apoderados y vecinos de la zona.

Solicita que se realice una mantención y reparación a la brevedad, señalando que, de ser necesario, estaría de acuerdo con destinar recursos para efectuar los trabajos. Agrega que existen otros caminos de la comuna que también requieren reparación urgente y espera que puedan ser atendidos oportunamente.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS:, Agradece la intervención del Concejal Zambrano y ofrece la palabra al Concejal Burgos.

CONCEJAL JUAN CARLOS BURGOS LABRIN : Señala que comparte la preocupación planteada respecto del camino Paso León, ubicado entre La Gloria y Tiuquilemu, indicando que los vecinos vienen solicitando desde hace tiempo su reparación.

Extiende la preocupación a la situación general de los caminos de la comuna, señalando que numerosos sectores presentan caminos en malas condiciones y requieren intervención urgente.

Propone analizar la posibilidad de establecer convenios con Vialidad o el Ministerio de Obras Públicas, de manera que se pueda disponer y utilizar maquinaria municipal para realizar trabajos de reparación y mantención de caminos.

Señala que, así como se han levantado fichas ALFA para atender situaciones de emergencia y reparar sedes y juntas de vecinos, sería conveniente gestionar oportunamente algún convenio que permita intervenir los caminos comunales.

Manifiesta que la situación es especialmente urgente considerando que existen maquinarias municipales detenidas, mientras numerosos caminos continúan deteriorándose y requieren mantención.

Respecto del Paso León, precisa que no basta únicamente con pasar maquinaria, ya que también se requiere incorporar material de ripio, debido a que actualmente el camino presenta barro y tierra, encontrándose en muy malas condiciones.

Menciona además el camino La Torre como otro sector que requiere intervención, señalando que existen otros caminos que han sido planteados por los vecinos y que también deberían ser considerados.

Reitera la necesidad de gestionar convenios con Vialidad que permitan utilizar las maquinarias municipales y abordar de manera más efectiva y urgente las reparaciones.

Finalmente, recuerda que ha solicitado anteriormente la revisión del Reglamento de Sala, señalando que considera este instrumento de gran importancia para el funcionamiento del Concejo Municipal.

Solicita, además, autorización para retirarse de la sesión y asistir a los funerales, con el propósito de acompañar a su colega, Concejal Carlos Rojas.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Agradece la intervención del Concejal Burgos

CONCEJAL ANDRES ALEJANDRO RIQUELME BASOALTO: Saluda al Alcalde, concejales, directores, funcionarios y a la comunidad que sigue la sesión a través de redes sociales.

Consulta por el estado de diversos proyectos de interés para la comunidad, particularmente la multicancha de Virgüin y el Estadio de San Gregorio, señalando que son iniciativas respecto de las cuales los vecinos esperan información y avances.

Asimismo, señala que ha recibido numerosos reclamos por el estado de los caminos de Chacay y Ñiquén Estación, indicando que presentan condiciones deficientes, especialmente en sus carpetas de asfalto, lo que podría generar accidentes.

Manifiesta que estos caminos llevan varios años en dichas condiciones y plantea la necesidad de desarrollar nuevos proyectos de reposición o mejoramiento, considerando el deterioro que presentan.

Finalmente, solicita un informe detallado sobre las compras de gas del Programa Mi Casa Calentita, incluyendo el tipo de compra realizada, proveedores, órdenes de compra, facturas y responsable de las adquisiciones, especialmente considerando que el gasto habría superado los $300.000.000 contemplados originalmente en el programa.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Respecto de la multicancha de Virgüin, informa que el proceso de licitación fue declarado desierto y que actualmente se encuentra en proceso de una nueva licitación.

En relación con el Estadio de San Gregorio, señala que se están preparando las bases, existiendo además un proceso relacionado con los trabajos de levantamiento y preparación del terreno que serán ejecutados con recursos municipales. Explica que es necesario coordinar los plazos para que dichos trabajos estén ejecutados al momento de la eventual adjudicación del proyecto.

Respecto del estado de los caminos de Chacay y Ñiquén Estación, informa que la Municipalidad se encuentra realizando reparaciones con recursos municipales en las rutas urbanas cuya administración corresponde al municipio.

Explica que inicialmente se había informado la posibilidad de disponer de recursos del Gobierno Central para estas reparaciones, para lo cual funcionarios municipales realizaron levantamientos, fotografías e informes técnicos. Sin embargo, posteriormente se informó que dichos recursos no serían otorgados.

Manifiesta su molestia por el tiempo y recursos municipales destinados a preparar dichos antecedentes, señalando que se solicitó incluso la participación de funcionarios y del Director de Obras para elaborar informes técnicos que finalmente no fueron considerados por parte de MOP Ñuble .

Informa que tanto el camino de Chacay como el de Ñiquén Estación se encuentran en proceso de elaboración de sus respectivos diseños de reposición.

Respecto de Ñiquén Estación, señala que el proyecto ya fue elaborado y postulado durante el año anterior, pero no fue seleccionado, quedando en el cuarto lugar de la lista de espera. Explica que este año el proyecto contará con mayor puntaje por antigüedad, por lo que espera que pueda ser seleccionado mediante el programa de Pavimentación Participativa.

En cuanto al sector oriente de Chacay, informa que se continúa trabajando en el proyecto de reposición del pavimento, proceso que ha presentado demoras. Señala que se incorporó una persona a la SECPLAN para apoyar los trabajos de topografía.

Explica que existe además una dificultad relacionada con algunos terrenos cuyos cierres no respetarían el ancho necesario para ejecutar las veredas contempladas en el proyecto. Indica que personal del servicio correspondiente realizó un informe sobre esta situación y que la Municipalidad se encuentra a la espera de sus resultados.

Señala que la planificación contempla continuar con los proyectos de reposición del sector oriente de Chacay, posteriormente avanzar hacia Ñiquén Estación y finalmente abordar San Gregorio.

Respecto de la consulta sobre el Programa Mi Casa Calentita, señala que ya fue entregada información relacionada con las compras efectuadas.

Precisa que el proveedor corresponde a Abastible, mediante Convenio Marco, y que hasta la semana anterior el responsable del programa era directamente el Director de Desarrollo Comunitario.

Agrega que, tal como había informado previamente al Concejo, tomó la decisión de incorporar a una funcionaria que se encargará de la coordinación de los distintos programas municipales, identificando para esta función a doña Nancy Muñoz.

Con ello, señala que se han respondido los principales puntos planteados por el Concejal Riquelme

CONCEJAL JOSÉ ARIEL VALENZUELA GONZÁLEZ: Saluda a los presentes y a la comunidad que sigue la sesión a través de redes sociales. En primer lugar, expresa sus condolencias al Concejal Carlos Rojas, quien debió retirarse para asistir al funeral de un familiar, haciendo extensivo su saludo a toda su familia.

Retomando las materias comunales, insiste en la situación de los caminos y accesos de la comuna, señalando que actualmente se están realizando trabajos de reparación de eventos en Chacay y que existe preocupación debido a las lluvias pronosticadas para los próximos días.

Solicita especial atención en los cruces de caminos, señalando que el sector de Chacay Los Indios ya fue reparado y que se continúa avanzando hacia otros puntos.

Pone especial énfasis en el cruce La Pitrilla–San Vicente, indicando que presenta un hoyo de considerable profundidad y se encuentra en condiciones complejas, por lo que solicita que, de ser posible, sea reparado durante la semana, antes de que se produzcan nuevas precipitaciones y vuelva a deteriorarse.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Explica que los problemas existentes en las calles urbanas no pueden solucionarse de manera definitiva mediante reparaciones periódicas, debido a que los trabajos de parcheo vuelven a deteriorarse con las lluvias.

Señala que la solución definitiva requiere contar con diseños de ingeniería, proyectos de reposición y las respectivas postulaciones a financiamiento, de manera de poder ejecutar una renovación completa de los pavimentos.

Manifiesta que la actual administración ha debido enfrentar una situación en la cual no se contaba oportunamente con los diseños y proyectos necesarios para gestionar los recursos destinados a la reposición de las calles, por lo que actualmente se trabaja en reparaciones provisorias mientras se desarrollan los proyectos definitivos.

Informa que una de las primeras acciones de la administración fue comenzar a elaborar los proyectos de ingeniería para la reposición integral de los pavimentos, considerando los sectores oriente y poniente, con el objetivo de completar posteriormente toda la zona urbana.

Señala que actualmente quedan solamente dos calles del sector urbano sin pavimentar, correspondientes a sectores de La Pitrilla y Paque Norte, materias que también están siendo consideradas dentro de las gestiones municipales.

CONCEJAL JOSÉ ARIEL VALENZUELA GONZÁLEZ: Señala que, lamentablemente, a la actual administración le ha correspondido enfrentar una situación compleja respecto del estado de los caminos y pavimentos, indicando que, pese a las dificultades, es necesario continuar trabajando para resolverla.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Señala que la administración continúa trabajando para avanzar y enfrentar las distintas situaciones de la comuna, dentro de las posibilidades existentes.

CONCEJAL JOSÉ ARIEL VALENZUELA GONZÁLEZ: Envía un saludo y reconocimiento a la organización de San Fernando, destacando su participación con varias series en las semifinales y señalando que, independiente de los resultados obtenidos, llegar a dicha instancia demuestra el trabajo y esfuerzo realizado por el club y sus integrantes.

Asimismo, solicita reafirmar y aclarar la ubicación correspondiente a la actividad programada para el 7 de septiembre, señalando que esta se realizará en la Medialuna de David Salinas, sector San José, y no en San Roque.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Aclara que el nombre correcto corresponde al Fundo San Roque, San Fernando, San José, explicando que esa era la denominación original del fundo.

CONCEJAL JOSÉ ARIEL VALENZUELA GONZÁLEZ: Señala que originalmente se trataba de un solo fundo y que actualmente quedan dos sectores, mientras que el resto fue subdividido mediante el proyecto Colliguay

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Informa que los antecedentes correspondientes ya fueron entregados para la elaboración de la **gráfica de difusión** de la actividad.

CONCEJAL JOSÉ ARIEL VALENZUELA GONZÁLEZ: Solicita que la gráfica sea entregada oportunamente para poder iniciar su difusión y publicación.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Señala que los concejales conocen los criterios establecidos para el Programa de Trazabilidad Equina, por lo que invita a los vecinos interesados a organizarse y reunir una cantidad significativa de equinos, de manera que puedan solicitar la realización de operativos en sus respectivos sectores.

CONCEJAL JOSÉ ARIEL VALENZUELA GONZÁLEZ: Da por finalizada su intervención y agradece al Alcalde.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Da por finalizada su intervención y agradece al concejal.

CONCEJAL JOSÉ ANGÉL GARRIDO SEPÚLVEDA: Saluda a los presentes y, en primer lugar, expresa sus condolencias a las familias de doña Blanca San Juan y don Pedro Riquelme, por sus respectivos fallecimientos.

A continuación, felicita las gestiones realizadas por la Municipalidad en materia de prevención y corte de árboles que representan un riesgo para la comunidad. Señala que durante la mañana se trasladó al sector oriente y pudo observar directamente los trabajos de corte de árboles que se están ejecutando.

Destaca que se trata de una buena gestión y manifiesta su esperanza de que estas acciones puedan continuar, considerando que existen otros árboles en distintos sectores de la comuna que representan riesgos inminentes para los vecinos.

Finalmente, reconoce y agradece al Alcalde y a quienes hicieron posible la gestión y ejecución de estos trabajos.

Durante su intervención, se solicita una breve interrupción para permitir el ingreso de invitados a la sesión, ante lo cual el Concejal Garrido manifiesta su conformidad.

LOS INVITADOS SON LOS ALUMNOS Y PROFESOR DEL 1er AÑO BASICO DE LA ESCUELA PUERTAS DE VIRGUIN

CONCEJAL JOSÉ ANGÉL GARRIDO SEPÚLVEDA: Autoriza el ingreso de los estudiantes invitados a la sesión.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Da la bienvenida a los estudiantes de primero básico de la Escuela Las Puertas de Virgüin, quienes realizan una visita a distintos departamentos municipales, entre ellos la Municipalidad, la Biblioteca y el Gimnasio Municipal.

Señala que los estudiantes se encuentran especialmente motivados por conocer al Alcalde, a los concejales y el funcionamiento de las dependencias municipales.

Presenta a los integrantes del Concejo Municipal y a funcionarios presentes, identificando a los concejales **José Garrido, José Ariel Valenzuela, Andrés Riquelme y Darío Zambrano**, además de la **Secretaria Municipal, señora Marcela Elgueta; el Asesor Jurídico, Marcelo Brunet; el Administrador Municipal, Gonzalo Mella; y el Director de Control, Luis Mora**.

Solicita a los estudiantes esperar unos momentos mientras finaliza la intervención del Concejal Garrido, para posteriormente continuar con su recorrido por las dependencias municipales.

CONCEJAL JOSÉ ANGÉL GARRIDO SEPÚLVEDA: Da la bienvenida a los estudiantes de 1° básico, manifestando su satisfacción por su visita y señalando que las puertas de la Municipalidad estarán siempre abiertas para ellos y para la comunidad.

Posteriormente, consulta al Alcalde por la situación de la cancha de Chacay, específicamente si el terreno ya se encuentra formalmente inscrito a nombre de la Municipalidad, considerando que el Concejo aprobó anteriormente su adquisición.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Informa que el proceso aún se encuentra en trámite, específicamente en la etapa de inscripción ante el Conservador de Bienes Raíces.

Explica que el Conservador realizó algunas observaciones al proceso y que estas se encuentran siendo abordadas y subsanadas en coordinación con la Dirección Jurídica.

CONCEJAL JOSÉ ANGÉL GARRIDO SEPÚLVEDA: Para finalizar su intervención, plantea una preocupación relacionada con la atención de salud y los tiempos de espera para exámenes médicos, señalando que durante los últimos días ha debido concurrir frecuentemente al hospital por motivos familiares y ha podido observar directamente la situación de numerosos vecinos de la comuna, especialmente niños.

Señala que ha constatado largos tiempos de espera, particularmente para la realización de radiografías, llegando en algunos casos a aproximadamente 6 u 8 horas.

Propone que, considerando que durante el presente año sería difícil implementar una solución, el Departamento de Salud Municipal evalúe para el próximo año la posibilidad de establecer convenios que permitan disponer de horas para radiografías y otros exámenes médicos que actualmente presentan tiempos de espera prolongados en los hospitales.

Destaca que contar con este tipo de convenios podría contribuir a entregar una atención más oportuna a los vecinos y facilitar diagnósticos, por ejemplo, frente a enfermedades respiratorias como bronquitis.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Agradece la intervención del Concejal Garrido y da la bienvenida a los estudiantes de primero básico de la Escuela Las Puertas de Virgüin, quienes se encuentran visitando las dependencias municipales.

Recibe junto a los concejales el presente entregado por los estudiantes y agradece el gesto realizado por la comunidad educativa. Destaca la importancia de que los niños conozcan el funcionamiento del municipio y señala que las puertas de la Municipalidad estarán siempre abiertas para recibirlos nuevamente.

Los niños hacen entrega de un hermoso dibujo que representa la Municipalidad

Posteriormente, informa al Concejo sobre un regalo recibido durante la semana, correspondiente a un libro escrito por el ñiquenino Matías Andrés Castillo, titulado "Método autónomo para el estudio de Trombón".

Explica que el ejemplar fue entregado por la madre del autor y destinado al Alcalde y al Concejo Municipal, por lo que se dispondrá de un lugar especial para conservarlo.

Destaca que el autor se encuentra trabajando además en dos nuevos libros, con la intención de consolidarse como escritor especializado en un área vinculada a la música. Manifiesta su satisfacción por el reconocimiento del talento de un vecino de la comuna que está proyectando su trabajo a nivel nacional e internacional, señalando que se buscará generar alguna instancia para reconocer y apoyar su iniciativa.

Finalmente, agradece nuevamente la visita de los estudiantes y hace entrega de un presente a nombre del Concejo Municipal.

Concluye la sesión y señala: **"Damos por terminado este Concejo Municipal"**, dando por finalizada la reunión, se levanta la sesión siendo las 11:12 hrs.

ACUERDOS

ACUERDO N°076

Se aprueba Y RATIFICA el aumento de recursos al Programa Social "Mi Casa Calentita" para la adquisición de vales de gas, en sus distintas medidas.
Lo anterior debido a información erróneamente entregada por la unidades de finanzas y Gestora del Programa , según informe transmitido por el Alcalde de la comuna para claridad del H. Concejo y enmendar la información entregada para conformidad de todos.

Se abstiene el Concejal Darío Zambrano por tener claridad de los antecedes ya que no asistió a la Comisión que dio estudio al tema.

ACUERDO N° 77

Se aprueba subvención Municipal para las siguientes organizaciones que se encuentran con su RPJ al día y vigente, antecedentes entregados al H. Concejo Municipal.

Nº	Organización	Objetivo	Monto
1	**Junta de vecinos la Gloria Sur 65.292.700-9**	**Financiar funcionamiento y actividades de la comunidad**	**$ 245.000.-**
2	**Agrupación De Mujeres Rurales Entre Rosas y Gallinas 65.183.956-4**	**Financiar funcionamiento y actividades de la comunidad**	**$245.000.-.**

ACUERDO Nº 078 /

Apruébese la Modificación Presupuestaria Municipal N°013 , para distribución Presupuestaria para ingreasr recursos al programa Social Mi Casa Calentita. :

MAYORES INGRESOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M$
115-08-99-999-001	GAS COMUNAL	$239.052.900

TOTAL MAYORES INGRESOS **$239.052.900**

AUMENTO DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M$
215-22-05-003	GAS	$239.052.900.-

TOTAL AUMENTO DE GASTOS **$239.052.900.-**

El presente acuerdo es para adquisición d vales de gas en sus diferentes presentaciones para el programa MI CASA CALENTITA.

Se abstiene el Concejal Darío Zambrano por tener claridad de los antecedes ya que no asistió a la Comisión que dio estudio al tema.

A C U E R D O Nº 79

Se acuerda aprobar un aumento de recursos adicionales para el programa Municipal "Registro y Trazabilidad Equina de Ñiquén " por un monto de $6.000.000,. los cuales se detallan en $4.000.000 para Mano de Obra y $2.000.000 para la adquisición de Chips de identificación.

Lo anterior en complementación a lo aprobado inicialmente.

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

MAURICIO CATONI CONTRERAS
PRESIDENTE DEL CONCEJO
ALCALDE

1.- CONCEJAL JUAN C. BURGOS LABRIN: _____

2.- CONCEJAL DARÍO ZAMBRANO CEBALLOS : _____

3.- CONCEJAL CARLOS ROJAS GARCÉS : _____

4.- CONCEJAL JOSÉ GARRIDO SEPÚLVEDA : _____

5.- CONCEJAL ANDRÉS RIQUELME BASOALTO: _____

6.- CONCEJAL JOSÉ VALENZUELA GONZÁLEZ : _____

ACUERDO N^{O} 79

Se acuerda aprobar un aumento de recursos adicionales para el programa Municipal "Registro y Trazabilidad Equina de Ñiquén " por un monto de $6.000.000,.
los cuales se detallan en $4.000.000 para Mano de Obra y $2.000.000 para la adquisición de Chips de identificación.

Lo anterior en complementación a lo aprobado inicialmente.

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

MAURICIO CATONI CONTRERAS
PRESIDENTE DEL CONCEJO
ALCALDE

1.- CONCEJAL JUAN C. BURGOS LABRIN: _____

2.- CONCEJAL DARÍO ZAMBRANO CEBALLOS : _____

3.- CONCEJAL CARLOS ROJAS GARCÉS : _____

4.- CONCEJAL JOSÉ GARRIDO SEPÚLVEDA : _____

5.- CONCEJAL ANDRÉS RIQUELME BASOALTO. : _____

6.- CONCEJAL JOSÉ VALENZUELA GONZÁLEZ : _____